

CARTA DE SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA

SOCIOS COLECTIVOS TIPO B: INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Los departamentos y facultades universitarias, públicas o privadas, que imparten docencia de sociología en cualquiera de los niveles académicos universitarios pueden afiliarse a FES como **miembros del Consejo Académico (miembros colectivos tipo B)**.

El Consejo Académico es un órgano consultivo de gobierno de la FES y tiene una función de asesoramiento al Comité Ejecutivo y a la Asamblea Federal. A la vez, es un órgano intermedio de Representación en la Asamblea Federal.

Beneficios:

- **Comités de investigación**

El comité ejecutivo de FES está abierto a cualquier iniciativa proveniente de un departamento universitario o facultad afiliada a FES dirigida a liderar la creación o renovación de un comité de investigación.

- **Revista Española de Sociología**

Los departamentos y facultades reciben un ejemplar en papel para su biblioteca. La RES ha aumentado la periodicidad y se admiten propuestas de secciones monográficas y números extra en coedición. [Más información](#)

- **Servicios de Difusión**

Los socios colectivos pueden beneficiarse de nuestro Sistema de Distribución de noticias (web y boletín semanal), gozando de exclusividad para:

- difundir su oferta académica: cursos, seminarios, eventos de investigación, etc.
- difundir ofertas de empleo y becas
- realizar mensajes institucionales
- dar a conocer sus publicaciones y revistas.

Ver política de difusión de noticias

Asimismo, podrán realizar propuestas de contenidos para los apartados especiales de la web (el tema del mes, práctica sociológica, divulgación), sujeta a la planificación de contenidos del gabinete de comunicación.

- **Boletín informativo**

Podrán suscribirse gratuitamente al boletín informativo de la FES (para recibir noticias, ofertas de empleo, anuncios relacionados con la disciplina, etc.)

- **Formación**

La FES realiza actividades de formación y talleres prácticos dirigidos a aumentar las habilidades de carácter científico de nuestros asociados. Los departamentos y universidades podrán participar de manera preferente en los talleres y los cursos de la FES y realizar propuestas

- **Visibilidad a través de la web de FES**

Los departamentos o facultades socios de FES disponen de un [apartado específico](#) en la web de FES.

También podrán hacer visibles sus revistas en el apartado para [revistas de asociados](#).

Participación. Los miembros colectivos tipo b tendrán derecho a:

- Proponer representantes a la Asamblea Federal. Elegir entre los propuestos a los representantes del Consejo Académico (en este momento el Consejo Académico elige hasta 7 representantes en la Asamblea Federal).
- Las personas que trabajan en instituciones del Consejo Académico pueden participar, a propuesta del Comité Ejecutivo, en los grupos de trabajo relacionados con las actividades académicas (comisión académica, de publicaciones, de relaciones internacionales, etc).